



# Nota de toma de posesion

En la Villa de Fuente Alamo a primeros de Enero de mil ochocientos noventa y cinco, estando en Salon de las Cajas Comunitarias, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Manuella Garcia Alcalde Constitucional de la misma en virtud de Auto de Sr. D. Antonio Garcia Sain de Miguel, D. Francisco de la Cruz Garcia, D. Francisco Moya Socoli, D. Saturno Embenon Orizaba, D. Joaquin Jimenez Jimenez, D. Diego Mayordomo Madroño, D. Juan Jim Peñalva y D. Agustin Segon Bando Concejales que estan en su cargo, con el Sr. D. Jose Garcia Sain D. Juan Sanchez Sobano, D. Juan de la Cruz Parique, D. Juan Jimenez Villanueva, D. Pedro Masin Lopez, D. Juan Jimenez Calderin y D. Mariano Canillo Ferrer Concejales que continuan en el Ayuntamiento, con el Sr. D. Jose Garcia Sain D. Juan Sanchez Sobano D. Jose Antonio Jimenez Uria D. Juan Sanchez Lopez Garcia D. Miguel Garcia Hernandez D. Jose Garcia Sain D. Diego Victoria Madroño y D. Jose Garcia Sain nombrados para el empleo en a quallos el Sr. Alcalde Fundador segun se habra dado cuenta por el respectivo Decreto del Oficio del Sr. Gobernador de la Provincia aprobando la decision y en el que haen los señores Comisarios de Alcalde y teniente de Alcalde de la Villa y Ayuntamiento habiendo sido reelegido para el desempeño de Alcalde en el termino que da principio a mediados de hoy el Sr. D. Francisco Manuella Garcia, y nombrados para primeros y segundos tenientes D. Jose Garcia y Sain y D. Juan Sanchez Sobano, y en virtud del prestado Sr. Alcalde acto continuo recibidos juramento a los señores tenientes de Alcalde y a cada uno de los señores Concejales que pasaron a ocupar sucesivamente los cargos de los mismos, declarando por ultimo, constituido el Ayuntamiento

